

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Cámara Federal de la Seguridad Social a fs. 52 y las facultades delegadas por Acordada 50/96,
SE RESUELVE:

Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de seis (6) meses -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79- a la prosecretaria administrativa de la Sala I de la mencionada cámara, doctora Cynthia Sorribas a la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 2-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION